

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 HORAS del día **LUNES 01 DE AGOSTO DE 2016**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el ANEXO A de las Bases para que tenga verificativo el **"ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-018-16. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. **FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité; el LIC. **EFREN MARTINEZ COLLAZO**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el L.A.E. **FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Control Financiero en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, miembro del Comité; el LIC. **CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité y el LIC. **CARLOS CALDERON CERVATES**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Así mismo se da cuenta de que se encuentran presentes los **INVITADOS**: C.P. **MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL** invitada representante del Regidor Propietario de la Comisión de Hacienda; la C. **JUANA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ**, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio. De igual manera se encuentra presente el **REPRESENTANTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO**: la LIC. **NUBE YAJAHIRA RODRÍGUEZ ORTÍZ**, Directora Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos, la C. **RITA FLORES DUARTE**, representante de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la L.A.E. **ALMA AGUILAR RODRIGUEZ**, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** y hace constar que se encuentran también presentes los licitantes: el C. **IGNACIO PARGA PICAZO**, en representación de REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V., quien se identifica con Credencial Para Votar con fotografía expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de credencial **0047014453766**; el C. **JAVIER HUGO RESENDIZ GOMEZ**, en representación del licitante HERRAMIENTAS HECORT, S.A. de C.V., quien se identifica con Credencial Para Votar con fotografía expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de credencial **0216014586446**, finalmente el C. **FRANCISCO DÁVILA GARCÍA** en representación de **CARAZA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con Credencial Para Votar con fotografía expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de credencial **0161014594378**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-018-16 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Juana Ma. Hds

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

Con fundamento en lo establecido por el artículo 158 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

A CL A R A C I O N E S:

PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto al **PUNTO 18 INCISO 0**, los licitantes deberán entregar además de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitida por el SAT, la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** emitida en sentido **POSITIVO** por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del sitio oficial de internet www.imss.gob.mx las cuales deberán ser emitidas dentro del plazo máximo de **3 DÍAS HÁBILES** previos al acto presentación y apertura de propuestas.

SEGUNDA: La convocante aclara que los Licitantes interesados en participar en la partida 4 consecutivos 2 al 14 sólo podrán ofertar las marcas **IPASA** o **MC**.

TERCERA: La convocante aclara respecto al Anexo A, que los Licitantes interesados en participar deberán de considerar que el acto de **FALLO TÉCNICO Y LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS** se llevará a cabo a las **12:00 horas** del día 08 de agosto del año en curso, tal y como se indicó en la publicación de la Licitación y no a las **10:00 horas** como aparece en el aludido anexo.

CUARTA: La convocante aclara que los Licitantes interesados en participar en la partida 2 consecutivos 44 al 48, también podrán ofertar la marca **BTIZINO**.

QUINTA: La convocante determina que los licitantes interesados en participar en la partida 4, consecutivos 1, 3 y 12, deberán de considerar las medidas en **METROS** y no centímetros como se indicó.

SEXTA: La convocante determina que los licitantes interesados en participar en la partida 4, consecutivos 2, 11, 13, deberán de considerar las medidas en **METROS**.

SÉPTIMA: La convocante determina que los licitantes interesados en participar en la partida 3, consecutivos 1 y 2 deberán de considerar que el automóvil deberá ser ofertado con dirección **hidráulica** y no mecánica. Asimismo en cuanto al modelo podrán ofertar el modelo **2016** o **2017**.

Acto continuo la Convocante hace constar que sólo la licitante **HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.**, envió preguntas, a las cuales se da contestación en los siguientes términos:

[Sección con múltiples firmas manuscritas en azul que corresponden a las contestaciones de las preguntas.]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-018-16 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

1. Debido a que la licitación en el Anexo "D" se compone de 6 partidas y cada uno con sus consecutivos ¿se puede cotizar solamente los consecutivos en los que queremos participar o es por partida completa?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí puede cotizar por consecutivo.

2. De la partida 1 de los consecutivos 1, 2, 3, 4, 11, 12, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 46, 52, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 ¿Podemos ofertar la marca VOLTON?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases.

3. De la partida 1 de los consecutivo 6, 8, 9, 13, 14, 15, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49, 50 y 51 ¿podemos ofertar marca HECORT ya que cumple con la calidad de la marcas requeridas?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá sujetarse a Bases.

4. De la partida 1 de los consecutivos 37, 38, 39 y 40, la descripción que ponen es de la marca ÉXITO pero piden marca Truper o Surtek ¿podrían aclarar esto?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá sujetarse a Bases.

5. De la partida 1 del consecutivo 7 ¿podemos ofertar de marca similar a las sugeridas?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá sujetarse a Bases.

6. De la partida 1 de los consecutivos 19 y 20 ¿podemos ofertar marca HECORT ya que es maquilado por Lincoln quien hace la soldadura Champion y es la misma?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases.

7. De la partida 1 de los consecutivos 36 y 54 ¿podemos ofertar marca HECORT ya que cumple con la calidad de las marcas requeridas?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá sujetarse a Bases.

8. De la partida 1 del consecutivo 44 ¿podemos ofertar marca HECORT ya que cumple con la calidad de las marcas requeridas?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá sujetarse a Bases.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>	
	GMA-018-16 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

9. De las partida 1 de los consecutivos 55, 60, 61, 62 y 63 ¿podemos ofertar marca HECORT ya que cumple con la calidad de las marcas requeridas?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá sujetarse a Bases.

10. De las partida 4 de los consecutivos 1, 3 y 12 dice CMS ¿lo correcto será MTS? (en lugar de centímetros será metros).

RESPUESTA: Su pregunta queda respondida con las aclaraciones de la presente junta.

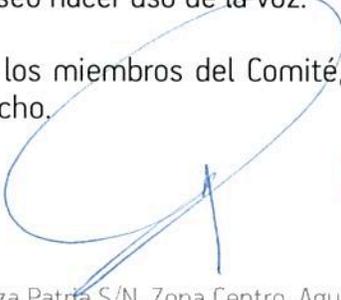
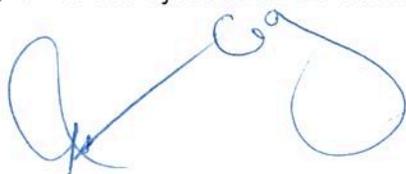
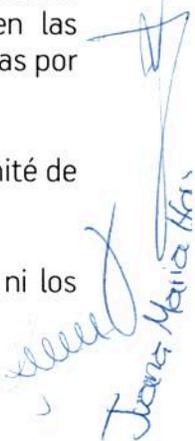
Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la presente LICITACIÓN, ello con fundamento en los artículos 158 y 161 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaría Ejecutiva entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, Concurso por Invitación, o Licitación Pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el suplente del Presidente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por las áreas requisitantes, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Haciéndose constar que ninguno de los miembros del Comité, Unidades Ejecutoras de Gasto ni los Invitados desea hacer valer este derecho.



Juan María Hernández

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-018-16	
	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO, VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El suplente del Presidente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

El suscrito proyectista **LICENCIADO CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Todos los Miembros del Comité manifiestan su **CONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento levantando su mano.

No habiendo ninguna otra manifestación por parte de la Convocante se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL NO REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES ACARREARÁ EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-018-16

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO,
VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE
CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS
SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

JUNTA DE ACLARACIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ


LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CARLOS CALDERON CERVATES
SUPLENTE DE LA CONTRAORA MUNICIPAL.

INVITADOS


C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
representante del Regidor Propietario de la Comisión de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-018-16

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO,
VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE
CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS
SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

JUNTA DE ACLARACIONES



Juana Maria HDZ.

C. JUANA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO

[Firma]
L.A.E. ALMA AGUILAR RODRIGUEZ.
representante de la Secretaría de Finanzas Públicas.

LIC. NUBE YAJAHIRA RODRÍGUEZ ORTÍZ.
Directora Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos.

C. RITA FLORES DUARTE.
representante de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

LICITANTES

C. IGNACIO PARGA PICAZO.
en representación de REPRESENTACIONES PARGA, S.A. DE C.V.

JAVIER HUGO RESENDIZ GOMEZ.
en representación del licitante HERRAMIENTAS HECORT, S.A. de C.V.

C. FRANCISCO DÁVILA GARCÍA
en representación de OPERADORA HIDROCALIDA, S.A. DE C.V.,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-018-16

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, MATERIAL ELECTRICO,
VEHÍCULOS, BOLSAS DE PLASTICO, SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE
CONTENEDORES Y SERVICIO DE MONITOREO CUALITATIVO, PARA LAS
SECRETARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y FINANZAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES

PROYECTISTA

LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----